

Nuevo procedimiento de pesca furtiva

sábado, 24 de octubre de 2020

Bariloche, viernes 23 de octubre de 2020.- La Intendencia del Parque Nacional Nahuel Huapi informa que se realizó un nuevo operativo de pesca furtiva en la zona noroeste del Parque Nacional en proximidades a Villa la Angostura. El operativo comenzó el miércoles 21 y culminó el jueves 22 en horas de la mañana, y estuvo a cargo del cuerpo de Guardaparques de la zona noroeste, que, tras detectar movimientos irregulares por un grupo de personas, se procedió junto a la Policía de la Provincia de Neuquén, a interceptar en una senda a dos individuos que intentaban evadir el puesto de control policial, trasladando a pie truchas y carne vacuna.

En el procedimiento se secuestraron 12 truchas y varios kilos de carne de vaca, todo de procedencia ilegal. La policía procedió a demorar a los involucrados y los guardaparques realizaron infracciones por incumplimiento al reglamento vigente.

Se recuerda que la actividad de pesca está vigente bajo el reglamento de pesca actual, en los horarios y zonas que están habilitados en el plan de apertura administrada por el Parque Nacional Nahuel Huapi.